

# CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL- RIESGO, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2024

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Corpfín Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Corpfín Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración y deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio*

Según se indica en la nota 5 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee instrumentos de patrimonio de diversas sociedades que califica como activos financieros disponibles para la venta. Dichas inversiones suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 90% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.1 de la memoria adjunta, los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Adicionalmente, al menos al cierre del ejercicio se efectúan las oportunas correcciones valorativas como consecuencia de la existencia de evidencia sobre la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

A efectos de determinar si es necesario realizar cambios en el valor razonable de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta, la dirección de la Sociedad determina al cierre del ejercicio, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio. Al respecto, la Dirección de la Sociedad ha determinado fundamentalmente la valoración de esta tipología de activos en base al coste corregido por las correcciones valorativas por deterioro, salvo en aquellos casos donde se han producido transacciones recientes de venta o existe un mercado secundario en el que se realizan transacciones representativas que permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, de acuerdo con la normativa aplicable. Por todo esto, dado que la determinación del valor razonable de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio exige a la dirección realizar juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre, así como por la relevancia de los instrumentos de patrimonio, hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, entre otros, hemos revisado todas las transacciones recientes relativas a las inversiones con el objeto de comprobar si el valor razonable determinado por la dirección está adecuadamente soportado. En aquellos casos, que no se han producido transacciones recientes, hemos obtenido y leído la información financiera más reciente y, en su caso, las cuentas anuales y el informe de auditoría del presente ejercicio de las sociedades en cuestión, con el objeto de determinar si hubiera algún hecho relevante que pudiera incidir en el valor razonable de las inversiones. Por último, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0731



Alvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22.876

19 de junio de 2025



**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH,  
SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 JUNTO CON EL  
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-  
RIESGO, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas  
Anuales emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:**

Balances al 31 de diciembre de 2024 y de 2023  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023  
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023  
Memoria del ejercicio 2024

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**ANEXO I: ESTADO LIQUIDEZ DEL DIVIDENDO A CUENTA**

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas a la Memoria</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>97.928,37</b>	<b>124.880,06</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	94.519,34	92.329,51
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5	-	26.036,11
Préstamos y créditos a empresas		-	26.036,11
<b>Deudores</b>	Nota 5	<b>3.409,03</b>	<b>6.514,44</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>944.405,24</b>	<b>1.084.647,74</b>
Activos por impuesto diferido	Nota 9	229,81	229,81
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 5	944.175,43	1.084.417,93
Instrumentos de patrimonio		944.175,43	1.084.417,93
De entidades objeto de capital riesgo		944.175,43	1.084.417,93
Préstamos y créditos a empresas		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.042.333,61</b>	<b>1.209.527,80</b>

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.*

**CORPFÍN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>249.787,89</b>	<b>266.004,98</b>
Acreeedores y cuentas a pagar	Notas 6 y 9	3.752,79	3.914,17
Provisiones a corto plazo	Notas 1 y 11	246.035,10	262.090,81
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>146,44</b>	<b>146,44</b>
Pasivos por impuesto diferido	Nota 9	146,44	146,44
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>792.399,28</b>	<b>943.376,38</b>
Fondos reembolsables	Nota 8	506.843,31	644.372,50
Capital		643.913,79	643.913,79
Escriturado		643.913,79	643.913,79
Prima de emisión		-	-
Reservas		143.742,55	133.742,55
Resultados de ejercicios anteriores		(143.283,84)	(143.283,84)
Resultado del ejercicio		(137.529,19)	149.191,28
Dividendo a cuenta		-	(139.191,28)
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Nota 5	285.555,97	299.003,88
Activos financieros disponibles para la venta		285.555,97	299.003,88
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.042.333,61</b>	<b>1.209.527,80</b>

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	31/12/2024	31/12/2023
Pérdidas fiscales a compensar	2.683.776,41	2.648.456,51
Capital comprometido	3.787.000,00	3.787.000,00
Capital no exigido	201.606,67	201.606,67
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>6.672.383,08</b>	<b>6.637.063,18</b>

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.*

**CORPFÍN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2023**  
 (Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la memoria	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 11</b>	<b>17.783,93</b>	<b>14.750,00</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		17.679,12	14.750,00
Otros ingresos financieros		104,81	-
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>	<b>Nota 11</b>	<b>(118.806,00)</b>	<b>645.093,11</b>
Resultados por enajenaciones (netos)		19.845,54	645.093,11
Instrumentos de patrimonio		19.845,54	645.093,11
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(138.651,54)	-
Diferencia de cambio (netas)		-	-
<b>Otros resultados de explotación</b>	<b>Nota 11</b>	<b>(1.377,41)</b>	<b>(439.586,31)</b>
Comisiones satisfechas		(1.377,41)	(439.586,31)
Comisión de gestión		(1.377,41)	(439.586,31)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(102.399,48)</b>	<b>220.256,80</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 11</b>	<b>(51.185,42)</b>	<b>(71.065,52)</b>
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(153.584,90)</b>	<b>149.191,28</b>
Otros		16.055,71	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>Nota 9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.*

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

**2024 Y 2023**

(Expresado en euros)

	2024	2023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros:	(13.447,91)	(633.691,46)
Activos financieros disponibles para la venta (neto de efecto impositivo)	(13.447,91)	(633.691,46)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(13.447,91)</b>	<b>(633.691,46)</b>
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>TOTAL TRANSFERIDO A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(150.977,10)</b>	<b>(484.500,18)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2023**  
(Expresado en euros)

	Capital Escribirado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>643.913,79</b>	<b>854.551,27</b>	<b>(272.758,99)</b>	<b>929.475,15</b>	<b>(800.000,00)</b>	<b>932.695,34</b>	<b>2.287.876,56</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	149.191,28	-	(633.691,46)	(484.500,18)
Operaciones con socios o propietarios	-	(720.808,72)	-	-	(139.191,28)	-	(860.000,00)
Distribución de dividendos	-	(720.808,72)	-	-	(139.191,28)	-	(860.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	129.475,15	(929.475,15)	800.000,00	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	129.475,15	(929.475,15)	800.000,00	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>643.913,79</b>	<b>133.742,55</b>	<b>(143.283,84)</b>	<b>149.191,28</b>	<b>(139.191,28)</b>	<b>299.003,88</b>	<b>943.376,38</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(137.529,19)	-	(13.447,91)	(150.977,10)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	10.000,00	-	(149.191,28)	139.191,28	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	10.000,00	-	(149.191,28)	139.191,28	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>643.913,79</b>	<b>143.742,55</b>	<b>(143.283,84)</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>-</b>	<b>285.555,97</b>	<b>792.399,28</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2023**

(Expresado en euros)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>101.022,07</b>	<b>(659.843,11)</b>
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	118.806,00	(645.093,11)
Ingresos financieros	(17.783,93)	(14.750,00)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>12.924,43</b>	<b>(249.016,54)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	29.141,52	(252.881,54)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(161,38)	3.865,00
Otros activos y pasivos no corrientes	(16.055,71)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>17.783,93</b>	<b>14.750,00</b>
Pago de intereses	-	-
Cobro de dividendos	17.783,93	14.750,00
Cobro de intereses	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(5.798,76)</b>	<b>(744.918,37)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
En instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>7.988,59</b>	<b>878.744,31</b>
En instrumentos de patrimonio	7.988,59	878.744,31
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>7.988,59</b>	<b>878.744,31</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(139.191,28)</b>
Dividendo a cuenta	-	(139.191,28)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de:		
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(139.191,28)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>2.189,83</b>	<b>5.365,34</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	92.329,51	86.964,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	94.519,34	92.329,51

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 14 Notas.*

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución y Domicilio Social**

Corpfin Capital Ventures Tech, Sociedad de Capital-Riesgo, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 23 de diciembre de 2010. Su domicilio actual, cambiado en 2015, se encuentra en la calle Serrano, 57, Madrid.

**b) Actividad**

La Sociedad tiene por objeto principal la realización de las inversiones propias de las entidades de capital riesgo previstas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. De este modo, constituirá objeto principal de la Sociedad la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente de obligatorio de inversión.

La Sociedad se ha constituido con una duración hasta el 31 de diciembre de 2020 y ha dado comienzo a sus operaciones tras su inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este plazo de duración se podrá ampliar mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración. En este sentido, con fechas 29 de junio de 2017, 30 de noviembre de 2021 y 24 de mayo de 2023 la Junta General aprobó ampliar la duración de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, modificando así los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante "la Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 46. La Sociedad ha suscrito un contrato de coinversión con Cabiedes & Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. siendo dicha sociedad la responsable de determinar las inversiones del compromiso de coinversión, habiéndose especificado que la Sociedad Gestora de la Sociedad abonará a Cabiedes & Partners, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. el 2,5% anual del compromiso de coinversión de la Sociedad (neta, en su caso, de los importes que la minorarán en base al acuerdo de gestión). Adicionalmente, la Sociedad pagará a su Sociedad Gestora que, a su vez, pagará a Cabiedes & Partners, Sociedad de Capital Riesgo,

S.A. una comisión de éxito del 20% calculada sobre los fondos derivados de las inversiones de la Sociedad, a partir de que se alcance una rentabilidad mínima del 10% a la inversión de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2024 se ha cumplido la mencionada rentabilidad mínima y por tanto, la Sociedad ha abonado la correspondiente comisión de éxito (Nota 11.b).

Con fecha 14 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad propone a la Junta General de Accionistas la transmisión total de la totalidad de la cartera de inversiones de la Sociedad, tras haber recibido previamente una oferta de compraventa de dicha cartera de inversiones. En caso de que finalmente se adoptara el acuerdo de venta, los accionistas de la Sociedad evaluarían la liquidación de la Sociedad, en su caso. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, aún no se ha adoptado ningún acuerdo adicional al respecto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro del porcentaje establecido en el párrafo anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este coeficiente mínimo. Según la Ley 22/2014, los coeficientes obligatorios de inversión deberán cumplirse al finalizar cada ejercicio.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

### **c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital-Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre de 2024.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2025 estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

**b) Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la Circular I1/2008 de 30 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**d) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el Patrimonio Neto, del estado de Flujos de efectivo y las notas de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

**f) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2024	2023
<b>Base de reparto</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>
<b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>
<b>Distribución a:</b>		
Resultados de ejercicios anteriores	(137.529,19)	-
Reservas voluntarias	-	-
Dividendo a cuenta	-	139.191,28
Remanente	-	10.000,00
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>(137.529,19)</b>	<b>149.191,28</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

**a) Instrumentos financieros****1. Activos financieros****a) Clasificación de los activos financieros****i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo**

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Instrumentos de patrimonio**

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- **Préstamos y créditos a empresas**

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- **Valores representativos de deuda**

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- **Derivados**

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

- 1) Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- 2) No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- 3) Se liquida en una fecha futura.

- ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

- b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con la sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

iii) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- 1) Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.
- 2) Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

iv) Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

**c) Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

**i) Préstamos y partidas a cobrar**

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

**d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho

momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) **Baja de activos financieros**

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- 1) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- 2) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- 3) Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la sociedad para transmitir dicho activo.

2. **Pasivos financieros**

La sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

a) **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses

después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **b) Baja del balance de pasivos financieros**

La sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **b) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**c) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

**d) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

**e) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**f) Cuentas de Orden**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

**g) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de

inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</b>	<b>Instrumentos de patrimonio a 31/12/2024</b>	<b>Créditos, derivados y otros a 31/12/2024</b>	<b>Instrumentos de patrimonio a 31/12/2023</b>	<b>Créditos, derivados y otros a 31/12/2023</b>
<b>Categorías</b>				
Activos financieros disponible para la venta (Nota 5.3)	944.175,43	-	1.084.417,93	-
<b>Total</b>	<b>944.175,43</b>	<b>-</b>	<b>1.084.417,93</b>	<b>-</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>	<b>Créditos, derivados, otros a 31/12/2024</b>	<b>Créditos, derivados, otros a 31/12/2023</b>
<b>Categorías</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5.2)	3.409,03	32.550,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5.1)	94.519,34	92.329,51
<b>Total</b>	<b>97.928,37</b>	<b>124.880,06</b>

**5.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cajas y Bancos	94.519,34	92.329,51
Efectivos líquidos y equivalentes	-	-
<b>Total</b>	<b>94.519,34</b>	<b>92.329,51</b>

El saldo en su totalidad corresponde con la cuenta corriente que la Sociedad mantiene con Bankinter.

**5.2) Préstamos y créditos**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2024 Largo Plazo	Saldo a 31/12/2024 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2023 Largo Plazo	Saldo a 31/12/2023 Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>	-	3.409,03	-	6.514,44
Deudores varios	-	3.409,03	-	6.514,44
<b>Inversiones financieras</b>	-	-	-	26.036,11
<b>Total</b>	-	3.409,03	-	32.550,55

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de inversiones financieras se componía del escrow pendiente de recibir por la venta de Clabere Negocios SL, por importe de 26.036,11 euros, el cual ha sido cobrado en 2024.

**5.3) Instrumentos de patrimonio**

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024		Saldo a 31/12/2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Inversiones financieras	944.175,43	-	1.084.417,93	-
<b>Total</b>	<b>944.175,43</b>	<b>-</b>	<b>1.084.417,93</b>	<b>-</b>

Tal y como se comenta en la nota 4.a) en aquellos casos en los que, al no resultar posible determinar con fiabilidad dicho valor razonable, no haber acuerdos de venta o al no haber un mercado secundario en el que se realicen transacciones representativas que nos permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este sentido, dado que han transcurrido un amplio periodo desde la última transacción existente para la mayoría de las inversiones, y no poder determinar de forma fiable y sin extremada volatilidad las inversiones, se han valorado a coste menos, en su caso, el importe de las correcciones que correspondan registrar en cada caso.

La variación en el valor contable habida durante el ejercicio, así como la acumulada desde su designación, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

Sociedad	Coste de adquisición a 31/12/2024	Variación en el valor razonable del ejercicio 2024	Variación en el valor razonable acumulada y (deterioros)	Valor razonable a 31/12/2024	Método de valoración	Fecha últ. Transacción
Comuto SA.	432.918,35	(12.180,50)	253.540,15	686.458,50	Valor razonable	28/11/2024
Innovación y Desarrollo de Nuevos Canales Comerciales, S.L.	155.972,13	-	(138.985,13)	16.987,00	Valor en Libros	27/12/2020
Jurisweb Interactiva, S.L.	130.693,38	-	-	130.693,38	Coste de adquisición	01/09/2023
We Are Knitters, S.L.	126.794,59	(126.794,59)	-	-	Deterioro PyG	20/03/2018
Funiglobal Development, S.L.	50.009,03	-	2.263,97	52.273,00	Coste de adquisición	30/12/2020
Reclamador, S.L.	44.998,70	-	12.764,85	57.763,55	Coste de adquisición	06/02/2025
Esdmercado Online, S.L.	867,63	-	(867,63)	-	Valor en Libros	
Clinicpoint Healthcare, S.L.	22.735,91	-	(22.735,91)	-	Valor en Libros	30/05/2020
<b>Total</b>	<b>838.195,13</b>	<b>(138.975,09)</b>	<b>105.980,30</b>	<b>944.175,43</b>		

La variación en el valor contable habida durante el ejercicio anterior, así como la acumulada desde su designación, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

Sociedad	Coste de adquisición a 31/12/2023	Variación en el valor razonable del ejercicio 2023	Variación en el valor razonable acumulada y (deterioros)	Valor razonable a 31/12/2023	Método de valoración	Fecha últ. Transacción
Comuto SA.	440.453,29	7.681,88	265.720,65	698.639,00	Valor razonable	19/04/2020
Innovación y Desarrollo de Nuevos Canales Comerciales, S.L.	155.972,13	16.987,00	(138.985,13)	16.987,00	Valor en Libros	27/12/2020
Jurisweb Interactiva, S.L.	130.693,38	-	-	130.693,38	Coste de adquisición	01/09/2022
We Arc Knitters, S.L.	126.794,59	1.267,41	1.267,41	128.062,00	Coste de adquisición	20/03/2018
Funiglobal Development, S.L.	50.009,03	2.263,97	2.263,97	52.273,00	Coste de adquisición	30/12/2020
Reclamador, S.L.	57.763,55	-	12.764,85	57.763,55	Coste de adquisición	26/03/2018
Esdmercado Online, S.L.	867,63	-	(867,63)	-	Deteriorada PN	
Clinicpoint Healthcare, S.L.	22.735,91	-	(22.735,91)	-	Deteriorada PN	30/05/2020
<b>Total</b>	<b>985.289,51</b>	<b>28.200,26</b>	<b>119.428,21</b>	<b>1.084.417,93</b>		

Durante el ejercicio 2023 se ha vendido la sociedad Kantox LTD por un importe de 851 miles de euros, lo que ha supuesto un traspaso a la cartera a la cuenta de pérdidas y ganancias de las plusvalías registradas por el importe de 645.093,11 euros y una venta de 3.480 acciones de la sociedad Comuto S.A. por un importe de 12 miles de euros.

A continuación, se muestra el detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2024 de dichas inversiones, en euros:

Sociedad	% derechos de voto	Fecha últ. Balance	Patrimonio neto de la Sociedad
Comuto S.A.	0,12%	31/12/2024	148.922.000
Innov. y Des.NCC, S.L.	0,86%	31/12/2024	904.468
Jurisweb Interactiva, S.L.	2,95%	31/12/2024	2.060.125
We Are Knitters, S.L.	4,77%	31/12/2023	(276.652)
Funiglobal Development, S.L.	2,27%	31/03/2025	4.503.147
Reclamador, S.L.	1,32%	31/12/2024	1.294.971
Esdemercado Online, S.L.	0,07%	31/12/2023	(124.872)
Clinicpoint Healthcare, S.L.	8,90%	31/12/2023	121.209

A continuación, se muestra el detalle de los fondos propios de las inversiones que a 31 de diciembre de 2023 no fueron deterioradas, en euros:

Sociedad	% derechos de voto	Fecha últ. Balance	Patrimonio neto de la Sociedad
Comuto S.A.	0,12%	31/12/2023	182.783.000
Innov. y Des.NCC, S.L.	0,86%	31/12/2023	648.351
Jurisweb Interactiva, S.L.	2,95%	31/12/2023	2.030.498
We Are Knitters, S.L.	4,77%	31/12/2023	(276.652)
Funiglobal Development, S.L.	2,27%	31/03/2024	4.670.091
Reclamador, S.L.	1,32%	31/12/2023	2.812.937
Esdemercado Online, S.L.	0,07%	31/12/2023	(124.872)
Clinicpoint Healthcare, S.L.	8,90%	31/12/2023	121.209

### 5.3.1) Breve descripción de las entidades en las que invierte la Sociedad

Comuto SAS es una aplicación móvil para que los usuarios puedan realizar la gestión del car-pooling. Fue fundada en junio del 2009 con el objetivo de poner en contacto a los conductores con pasajeros para compartir coche.

Innov. y Des. Ncc, S.L., Centro comercial virtual de zapatos y moda en general que agrega + de 300 marcas y cientos de retailers, mediante una integración vertical con sus sistemas de gestión e inventario. Fue constituida el 1 de julio de 2010, y la inversión inicial por parte de la sociedad fue el 20 de octubre de 2012.

Reclamador, S.L. es una empresa integrada por profesionales con amplia experiencia en la defensa de consumidores particularmente en el sector de las aerolíneas. Se fundó en enero del 2012 con el objetivo de ser un referente.

Jurisweb Interactiva, S.L. es un portal de internet donde se pueden encontrar todos los servicios jurídicos sin necesidad de desplazarse de casa. Se fundó en febrero del 2000.

We are Knitters, S.L., Ecommerce de productos para la práctica del knitting: packs, ovillos, patrones, etc. Con una logística centralizada sirve a España, Alemania, UK y resto de Europa. Fue constituida el 25 de enero de 2011 y la inversión inicial por parte de la sociedad fue el 23 de abril de 2013. Durante el ejercicio 2024, esta sociedad ha entrado en concurso de acreedores y se ha procedido a su deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 126.794,59 euros.

Funiglobal Development, S.L., Tienda de disfraces online y artículos de fiesta, orientada principalmente al B2C pero con una componente B2B. Fue constituida el 26 de enero de 2012 y la inversión inicial por parte de la sociedad fue el 7 de junio de 2013.

Esdemercado Online, S.L., Servicio de entrega de productos alimenticios procedentes de los puestos de los mercados que se indican en el portal. Fue constituida el 17 de marzo de 2011 y la inversión inicial por parte de la sociedad fue el 26 de junio de 2018.

Clinicpoint Healthcare, S.L., es una plataforma de Flash-Sales para tratamientos para-médicos (estética, dental, oftalmología.) en centros de reconocido prestigio. Fue constituida el 19 de julio de 2011 y la inversión inicial por parte de la sociedad fue el 31 de mayo de 2013.

#### **5.4) Otra información relativa a activos financieros**

##### **a) Clasificación por vencimientos**

Al cierre del ejercicio 2023, los activos financieros a corto plazo correspondían, principalmente, a la cuenta “escrow” por la venta de Clabere Negocios SL por importe de 26 miles de euros, cuyo vencimiento se ha producido en 2024.

##### **b) Cumplimientos normativos**

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Adicionalmente, dentro del porcentaje anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo.

Asimismo, el artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 25% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene inversiones que superen los porcentajes señalados anteriormente, a excepción del coeficiente de diversificación por encontrarse en fase de desinversión.

Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, un capital social de 1.200.000 euros. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no cumplía este límite. Los administradores de la Sociedad consideran que, de conformidad con sus estatutos sociales, a menos que la junta general de accionistas de la Sociedad apruebe la liquidación de las restantes inversiones de la Sociedad, ésta se extinguirá el 31 de diciembre de 2025 (Nota 1.b) sujeto, en todo caso, al cumplimiento de todas sus obligaciones legales.

## **NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS**

### **6.1) Débito y partidas a pagar**

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2023 Corto Plazo
Débito y partidas a pagar	3.750,00	3.750,00
Acreeedores	3.750,00	3.750,00
<b>Total débitos y partidas a pagar</b>	<b>3.750,00</b>	<b>3.750,00</b>

En 2024 y 2023, la partida “Acreeedores” incluye fundamentalmente los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad pendientes de recibir.

### **6.2) Otra información relativa a pasivos financieros**

#### **a) Clasificación por vencimientos**

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

## **NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2024 Días	2023 Días
Período medio de pago a proveedores	7	15
Ratio de operaciones pagadas	7	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
<b>Total pagos realizados</b>	<b>36.006,00</b>	<b>23.293,35</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2024	
	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	36.006,00	100,00%
Número de facturas pagadas	20	100,00%

## **NOTA 8. FONDOS PROPIOS**

### **8.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba representado por 1.651.061 acciones de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas quedando el capital social fijado en 1.651.061,00 euros.

Con fecha 29 de junio de 2019, la Junta General acordó una disminución de capital por importe de 1.007.147,21 euros mediante la reducción del valor nominal en la suma de 0,61 euros por acción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 1.651.061 acciones de 0,39 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas quedando el capital social fijado en 643.913,79 euros.

El detalle de los accionistas personas jurídicas que a 31 de diciembre de 2024 poseen un porcentaje superior al 5% es el siguiente:

	31/12/2024	
	Nº acciones	% Participación
Inversiones Oranda, S.L.	113.354	6,87%
Investadaro, S.L.	87.183	5,28%
Kropnick, S.L.	217.957	13,20%
Mursi Labs, S.L.	108.992	6,60%
Spartium Capital, S.L.	82.821	5,02%
Txilugi SIL, S.A.	299.963	18,17%
<b>Número total de acciones</b>	<b>1.651.061</b>	

El detalle de los accionistas personas jurídicas que a 31 de diciembre de 2023 poseen un porcentaje superior al 5% es el siguiente:

	31/12/2023	
	Nº acciones	% Participación
Inversiones Oranda, S.L.	113.354	6,87%
Investadaro, S.L.	87.183	5,28%
Kropnick, S.L.	217.957	13,20%
Mursi Labs, S.L.	108.992	6,60%
Spartium Capital, S.L.	82.821	5,02%
Forauman, S.L.	217.957	13,20%
<b>Número total de acciones</b>	<b>1.651.061</b>	

## 8.2) Reservas

### a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

## 8.3) Dividendos

El 3 de agosto de 2023, el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio por un importe agregado de 500 miles de euros y de reparto de reservas, por un importe agregado de 360 miles de euros. El pago de dicho dividendo se anticipó a los accionistas con fecha 28 de julio de 2023.

Finalmente, el resultado obtenido por la Sociedad en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 es de 149 miles de euros frente a los 531 miles de euros estimados al tiempo de la junta general de accionistas celebrada el 25 de agosto de 2023. Considerando que en la citada junta se acordó distribuir un importe a cuenta del resultado del ejercicio de 2023 de 500 miles de euros; la Sociedad distribuyó a los accionistas un importe en exceso a cargo del ejercicio de 2023 de 361 miles de euros.

De acuerdo con lo anterior y a los efectos de que los accionistas consoliden el importe recibido como dividendos de conformidad con los acuerdos adoptados en la citada junta general de 25 de agosto de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acuerdo proponer a la Junta General de Accionistas: i) La distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad de 149 miles de euros como dividendos por importe de 139 miles de euros y como reservas de libre disposición por importe de 10 miles de euros; y ii) La distribución de un importe adicional de 361 miles de euros con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.

## **NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL**

### **Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### **Régimen fiscal**

La sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

**Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

<b>2024</b>			
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
<b>Resultado del ejercicio (después de impuestos)</b>	<b>(137.529,19)</b>		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-
<b>Diferencias permanentes:</b>	<b>138.651,54</b>	<b>(36.442,25)</b>	<b>102.209,29</b>
Con origen en el ejercicio	138.651,54	(36.442,25)	102.209,29
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(35.319,90)</b>		
<b>2023</b>			
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
<b>Resultado del ejercicio (después de impuestos)</b>	<b>149.191,28</b>		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-	-	-
<b>Diferencias permanentes:</b>	-	<b>(677.680,34)</b>	<b>(677.680,34)</b>
Con origen en el ejercicio	-	(677.680,34)	(677.680,34)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(528.489,06)</b>		

En 2024 las diferencias permanentes proceden principalmente de la exención del 99% del beneficio obtenido de la venta de Tiendeo, las pérdidas por la venta de Clabere y la participación de WE ARE KNITTERS, así como de la exención del 95% de los dividendos recibidos de las participadas Jurisweb Interactiva, S.L.

En 2023 las diferencias permanentes procedían principalmente de la exención del 99% del beneficio obtenido de la venta de Kantox, LTD y la venta parcial de Comuto, S.A. y de la exención del 95% de los dividendos recibidos de las participadas Jurisweb Interactiva, S.L.

**Bases imponibles negativas pendientes de compensar**

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar por importe de 2.684 miles de euros (2.648 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

**Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 229,81 euros (229,81 euros al cierre del ejercicio anterior) que corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporarias de ejercicios anteriores.

**NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS****a) Ingresos financieros**

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

	2024	2023
Dividendos	17.679,12	14.750,00
Otros ingresos financieros	104,81	-
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>17.783,93</b>	<b>14.750,00</b>

Los ingresos por dividendos del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden principalmente a los dividendos recibidos de la Sociedad Jurisweb Interactiva, S.L.

**b) Otros gastos de explotación**

El epígrafe de “Otros gastos de explotación” recoge principalmente los gastos en los que ha incurrido la Sociedad por servicios de contabilidad, asesoramiento y notaría.

**c) Resultados por enajenaciones:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio (Nota 5):</b>		
- De instrumentos de patrimonio de otras empresas	19.845,54	645.093,11
- Pérdidas de inversiones financieras	(138.651,54)	-
<b>Resultados por enajenaciones (netos)</b>	<b>(118.806,00)</b>	<b>645.093,11</b>

Los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio del ejercicio 2024 surgen principalmente como consecuencia de las ventas de las participaciones en Tiendeo y Clabere en ejercicios anteriores. Asimismo, los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio del ejercicio 2023 surgen principalmente como consecuencia de las ventas de las participaciones en Kantox LTD en ejercicios anteriores.

Por otro lado, las pérdidas de inversiones del ejercicio 2024 surgen principalmente como consecuencia del deterioro de la participación de We Are Knitters, S.L., por su entrada en concurso de acreedores por importe de 126.794,59 euros.

**d) Comisiones satisfechas**

Durante el ejercicio 2024 no se han satisfecho importes en concepto de comisión de éxito. Sin embargo, se han satisfecho un total de 1.377,41 euros en concepto de comisión de gestión. Se mantiene provisionado dentro de “Provisiones a corto plazo” del pasivo del balance la cantidad de 206.035,10 euros, al considerar los administradores de la Sociedad que es probable que las condiciones que dan derecho al pago de dicha comisión de éxito se cumplan (Nota 1.b).

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho un total de 439.586,31 euros en concepto de comisión de éxito, de los cuales 217,495.50 euros han sido liquidados durante el ejercicio 2023 y los 222,090.81 euros restantes han sido provisionados con abono al epígrafe “Provisiones a corto plazo” del pasivo del balance, al considerar los administradores de la Sociedad que es probable que las condiciones que dan derecho al pago de dicha comisión de éxito se cumplan (Nota 1.b). Dichas condiciones no se han cumplido en el ejercicio 2024.

**NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En mayo de 2025 se recibió un escrow relativo a la venta de Tiende por valor de 7.500,00 euros. No se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024.

**NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**13.1) Saldos entre partes vinculadas**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

**13.2) Transacciones entre partes vinculadas**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

**13.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2024, así como durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha pagado ni devengado retribución alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024, así como al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía contraído compromiso alguno por pensiones y seguros de vida, ni compromisos por garantías o avales, con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

**Otra información referente al Consejo de Administración**

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información

corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.”

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

#### **NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN**

Durante el ejercicio 2024 así como durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha tenido empleados en plantilla.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 4.020 euros (3.937 el ejercicio anterior).

## **CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

#### **1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 2024**

Corpfin Capital Ventures Tech, S.A., Sociedad de Capital-Riesgo de Régimen Común se constituyó en Madrid el 23 de diciembre de 2010. La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo con el número 200, habiéndose inscrito en dicho Registro el 1 de febrero de 2011.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Corpfin Capital Asesores, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado. Asimismo, la Sociedad ha suscrito un contrato de coinversión con Cabiedes & Partners, S.A., Sociedad de Capital-Riesgo, siendo dicha sociedad la responsable de determinar las inversiones del compromiso de coinversión.

La Sociedad inició sus inversiones en el ejercicio 2011. En 2024 se han recibido dividendos y otros importes de participadas en cartera por importe de 37,5 miles de euros.

#### **2. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE COBERTURA**

La Sociedad en el ejercicio 2024 no ha hecho uso de instrumentos financieros de cobertura.

#### **3. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

En 2024 la cuenta de pérdidas y ganancias presenta una pérdida de 138 miles de euros.

#### **4. PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE PARA 2025**

De conformidad con los estatutos sociales, a menos que los administradores de la Sociedad soliciten a la Junta extender su duración, y ésta lo apruebe, se espera liquidar la sociedad durante 2025.

#### **5. ACCIONES PROPIAS Y FONDOS PROPIOS**

La Sociedad no mantiene acciones propias en su activo, ni ha realizado negocios con las acciones propias durante el ejercicio 2024.

#### **6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante 2024 directamente, aunque sí se realizan en algunas de las sociedades participadas.

**CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

**7. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024 distintos a los ya mencionados.

**8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 ha sido de 7 días.